



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Adiciona Orden de Conversión
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: José Albeiro Carvajal Alba
Ejecutado: Trans Arama S.A.S
Radicado: 630013103003-2018-00292-00

Febrero siete (07) de dos mil veinticuatro (2024)

En el interior del asunto reposan depósitos adicionales que no se ordenó convertir al juicio concursal adelantado a la parte ejecutada, en consecuencia, se adiciona el auto de fecha 06-10-2023 para incluir en dicha conversión los depósitos 454010000578943 y 454010000579996.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

[Estado #19 del 08-02-2024](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c48af83ee0d7f8725eef24e376dff3ce18231a641a3610cf4970e4dfd4ba810**

Documento generado en 07/02/2024 11:10:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>